



Mensaje con motivo del 25 Aniversario Diplomado para el Abogado de Empresa ANADE Sección Jalisco

Abril, 2023.

La abogacía organizada de nuestro país, representada por los 3 más grandes, serios y reconocidos Colegios de Abogados, entre ellos la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (ANADE), unidos en el Consejo General de la Abogacía Mexicana que me honro en presidir, estamos trabajando activa y coordinadamente con el objetivo de proteger el estado de derecho, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Así, hemos difundido diversos posicionamientos en los que reprobamos el actuar de los poderes

públicos cuando sus acciones violentan estos principios valiosos y esenciales para mantener un país democrático y libre.

También hemos viajado a diferentes latitudes, dentro y fuera del país, para informar sobre actos de los poderes públicos contrarios a estos principios esenciales de todo estado de derecho, y crear canales permanentes de comunicación para, de ser necesario, reaccionar simultánea, consistente y colectivamente ante este tipo de actos inaceptables.

En el CGAM, en forma dinámica y entusiasta cooperamos con los 3 Colegios para cumplir con los principales objetivos de todo Colegio profesional serio de abogados: ofrecer capacitación profesional constante, vigilar el ejercicio ético de la profesión, velar por la defensa de la defensa y coordinar y administrar el trabajo en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, el trabajo pro-bono.

No obstante, el momento coyuntural que se vive en nuestro país exige todavía más de la abogacía organizada. Por ello hemos retomado los esfuerzos tendientes a lograr una comunidad

jurídica colegiada más fuerte, unida y vigorosa, a través de reevaluar la conveniencia o no de tener la colegiación obligatoria o, en su caso, la certificación de conocimientos para el ejercicio profesional.

Recordemos que en los últimos años se han presentado 4 iniciativas para reestablecer la colegiación obligatoria. La primera en octubre de 2010 por un grupo de Senadores de 3 diferentes partidos políticos, y que fue consecuencia de arduos trabajos previos de los colegios de abogados, entre ellos, la ANADE y de otras instituciones. No obstante que esta iniciativa tuvo un alto grado de consenso, se quedó en el cajón, no del olvido, sino de la irresponsabilidad.

Una segunda iniciativa se presentó por la Diputada Claudia Ruiz Massieu, pero al final se dejó para futuro análisis.

La tercera iniciativa se presentó en febrero de 2014 por la Senadora Arely Gómez y otros Senadores, cuyos trabajos previos fueron llevados a cabo por la “American Bar Association, Rule of Law Initiative for Mexico”, liderada por los colegios de abogados, como la ANADE, el

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras organizaciones. Esta también quedó “pendiente”.

Por último, recientemente se presentó una iniciativa por Olga Sánchez Cordero, cuyo contenido está siendo analizado por los 3 colegios en el seno del CGAM.

La Colegiación obligatoria y/o en su caso, la certificación, no son la solución a los problemas inherentes a nuestra profesión y al estado de Derecho, pero parecer ser un paso importante en la dirección correcta, tal como lo ha demostrado la experiencia internacional.

Amigos todos, si bien es cierto que en los últimos años han sido enormes los avances tecnológicos y científicos, también es cierto que la pérdida de los principios democráticos y valores morales en la sociedad ha sido muy considerable.

Así, es de todos sabido que se han generado daños enormes a la naturaleza, al planeta... a nuestro hogar, muchos de ellos irreversibles; la corrupción y el cinismo galopantes se han

extendido desde el poder público a mayores sectores de la sociedad. Hoy parece que obtener un puñado de monedas, influencias u otros bienes, valen más que la propia vida...

¿Qué nos está pasando? ¿Somos conscientes de la trascendencia que tienen estos problemas en nuestras vidas, y más aún, en la de nuestros hijos y nietos, en las generaciones por venir?.

Tal vez no seamos totalmente conscientes de ello, porque francamente asombra la pasividad y el aparente conformismo con que buena parte de la sociedad simplemente lo contempla, tal vez con la esperanza, ilusa, de que otros o, en su caso, los mismos que nos han traído a este estado de cosas, sean también quienes lo corrijan...

Urge recuperar los valores democráticos y morales, que tristemente han sido sustituidos por intereses económicos y de poder, personales y de grupo, que amenazan con que la sociedad lo vea como algo normal o cotidiano. Esto último lo tenemos que evitar a toda costa, no lo podemos ver como algo normal ni cotidiano.

Como lo dijo Einstein *“el mundo no será destruido por quienes hacen el mal, sino por aquéllos que viéndolo, no hacen algo al respecto”*.

La Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, Sección Jalisco, es un claro ejemplo de que sí se debe y puede hacer algo al respecto. Por ello la felicito, porque desde la creación de la Sección hace 43 años, ha cumplido fielmente con sus objetivos, tales como proporcionar actualización jurídica continua, vigilar el ejercicio ético de la profesión, procurar el trabajo pro-bono y velar por la defensa de la defensa.

Prueba contundente de ello es lo que festejamos esta tarde, el 25 Aniversario del muy reconocido *“Diplomado para el Abogado de Empresa”*.

Estoy seguro que este Consejo Directivo, liderado por Susana Carrillo, como los futuros Consejeros Directivos de la Sección Jalisco, continuarán brillantemente con estos esfuerzos, y seguirán mostrando y demostrando ser una institución viva y activa, mirada y admirada por la sociedad, protagonista en la actualización profesional, fiel y leal con la academia, solidaria

con la abogacía misma, pero sobre todo... comprometida con México.

¡Felicidades a ANADE Sección Jalisco por su brillante trayectoria, así como por este 25 Aniversario del Diplomado para Abogados de Empresa!.